

LUNES, 9 DE OCTUBRE DE 2023 - BOC NÚM. 194

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA, SEGURIDAD Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

CVE-2023-8714 *Resolución por la que se adjudican los puestos de trabajo a los aspirantes que han superado el proceso selectivo para el acceso, mediante promoción interna, a la categoría profesional de Técnico Superior en Educación Infantil perteneciente al grupo 1 de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.*

Por Orden PRE/16/2023, de 20 de febrero (Boletín Oficial de Cantabria Extraordinario número 9 de 27 de febrero), se convocaron pruebas selectivas para la cobertura de cuatro (4) plazas de la categoría profesional de Técnico Superior en Educación Infantil, perteneciente al Grupo 1-6 de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, mediante contratación laboral fija, por el turno de promoción interna.

Por Resolución de la consejera de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa de 12 de julio de 2023 (Boletín Oficial de Cantabria número 140, de 20 de julio), se procedió a hacer pública la relación definitiva de aspirantes que han superado el proceso selectivo por orden de mayor a menor puntuación total obtenida y se ofertan los puestos de trabajo para la adjudicación de destinos, abriéndose el plazo para su solicitud. Por Resolución de la consejera de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa de 24 de agosto de 2023 (Boletín Oficial de Cantabria número 175, de 11 de septiembre) se procedió a la adjudicación de puestos de trabajo con apertura de los plazos posesorios y se modificó la relación definitiva de aspirantes aprobados, otorgándoles a dos nuevos aspirantes un plazo de 20 días naturales para aportar la documentación acreditativa.

Concluido el plazo para tomar posesión y no habiendo tomado posesión uno de los aspirantes aprobados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 61.8 del RDL 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y en la base séptima de la Orden PRE/29/2016, de 26 de mayo, por la que se aprueban las bases generales para la promoción interna vertical a puestos de trabajo vacantes reservados a personal laboral fijo y con el fin de asegurar la cobertura del total de plazas convocadas procede retirar de la relación de aprobados a dichos aspirantes y a la vista de la propuesta del Tribunal Calificador comprensiva de la puntuación total obtenida en el proceso selectivo por todos los aspirantes, incluir en la misma a aquellos que sigue inmediatamente a los incluidos en el Anexo I de la Resolución de 12 de julio de 2023.

Concluido el plazo otorgado a los aspirantes, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 4/1993, de 10 de marzo, de la Función Pública, por la presente,

RESUELVO

PRIMERO.- Adjudicar los puestos de trabajo de la categoría profesional Técnico Superior en Educación Infantil a los aspirantes que han superado el proceso selectivo, de acuerdo con la relación que figura como Anexo I a la presente Resolución.

SEGUNDO.- Con carácter previo a la incorporación al puesto de trabajo adjudicado, los aspirantes deberán personarse en la Dirección General de Función Pública a efectos de formalizar el contrato de trabajo en la nueva categoría profesional. La efectividad de dicha formalización quedará condicionada a la superación del periodo de prueba en los términos previstos en el artículo 24.1 del vigente Convenio Colectivo.

CVE-2023-8714

LUNES, 9 DE OCTUBRE DE 2023 - BOC NÚM. 194

El plazo de toma de posesión del puesto adjudicado será de tres días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

TERCERO.- La toma de posesión y la superación del periodo de prueba determinará que el trabajador sea declarado en la situación de excedencia por incompatibilidad en la categoría profesional desde la que ha participado al proceso selectivo.

El trabajador deberá permanecer en la nueva categoría profesional a la que promociona al menos un año a contar desde la formalización del contrato.

CUARTO.- Conforme se dispone en la norma 13.5 de la Convocatoria, el destino adjudicado se considerará de carácter voluntario, no generando derecho al abono de cantidad ninguna en concepto de indemnización por traslado, dietas u otro tipo de indemnización o compensación por cualquier concepto.

QUINTO.- Modificar la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo publicada en el Boletín Oficial de Cantabria número 140 de 20 de julio, incorporando a la misma a la aspirante que figura en el Anexo II a esta Resolución.

SEXTO.- Otorgar a la aspirante incluida en el Anexo II un plazo de veinte días naturales para presentar la documentación requerida en el punto tercero de la Resolución de 12 de julio (Boletín Oficial de Cantabria número 140 de 20 de julio) y solicitar el puesto ofertado que figura en el Anexo III a esta Resolución.

SEPTIMO.- Declarar la pérdida de todos los derechos derivados de su participación en el proceso selectivo convocado mediante Orden PRE/16/2023, de 20 de febrero por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a la categoría profesional de Técnico Superior de Educación Infantil perteneciente al grupo 1-6 de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, mediante contratación laboral fija, por el turno de promoción interna (BOC Extraordinario número 9 de 27 de febrero), a la aspirante incluida en el Anexo IV a esta Resolución.

Contra la presente Resolución, cabe acudir a la vía judicial social presentando demanda ante el Juzgado de lo Social, conforme establecen el artículo 69 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social y el artículo 59 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

Cúmplase la anterior Resolución y trasládese para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y posterior inclusión en la página web del Gobierno de Cantabria <http://empleopublico.cantabria.es>.

Santander, 2 de octubre de 2023.

La consejera de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa
(Por delegación, Resolución de 18 de diciembre de 2018),
la directora general de Función Pública,
Isabel Barragán Bohigas.

CVE-2023-8714

LUNES, 9 DE OCTUBRE DE 2023 - BOC NÚM. 194

ANEXO I								
CONVOCATORIA		Orden PRE/16/2023, de 20 de febrero (Boletín Oficial de Cantabria extraordinario nº 9, de 27 de febrero).						
CATEGORÍA PROFESIONAL		Técnico Superior en Educación Infantil.						
TURNO		Promoción interna						
TÉCNICO SUPERIOR EN EDUCACIÓN INFANTIL, DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA								
D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	Código Consejería Organismo	Número de Puesto	Denominación	Grupo	Nivel	Total Complementos	Localidad
***2646**	AHEDO PARDO, MARÍA SOLEDAD	07 17	7059	TÉCNICO SUPERIOR EN EDUCACIÓN INFANTIL * (JP-C) (1)	1	6	8.531,64	SANTOÑA
***8939**	NUÑEZ ARANGO, MARÍA PAZ	07 17	3331	TÉCNICO SUPERIOR EN EDUCACIÓN INFANTIL * (JP-C) (1)	1	6	8.531,64	SANTOÑA

JP: Jornada Prolongada.

*: Horario Especial.

(1): Puesto incluido en el ámbito de aplicación Anexo I Instrucción 1/2016 relativa a la aplicación del artículo 13.5 de la Ley Orgánica 1/1996 de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor (BOC 08-08-2016).

CODIGO	CONSEJERIA/ORGANISMO	CODIGO	CONSEJERIA/ORGANISMO
02	Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa	06	Economía, Hacienda y Fondos Europeos
02 10	ICAP- Instituto Cantabro de Administración Pública Rafael de la Sierra	06 15	ICANE- Instituto Cantabro de Estadística
02 14	SEMCA- Servicio de Emergencias de Cantabria	06 18	ACAT- Agencia Cantabra de Administración Tributaria
03	Industria, Empleo, Innovación y Comercio	07	Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad
03 16	SCE- Servicio Cantabro de Empleo	07 17	ICASS- Instituto Cantabro de Servicio Sociales
03 18	ICASST- Instituto Cantabro de Seguridad y Salud en el Trabajo	08	Cultura, Turismo y Deporte
04	Fomento, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente	09	Educación, Formación Profesional y Universidades
04 15	CIMA- Centro de Investigaciones del Medio Ambiente	10	Salud
05	Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación	10 15	Gerencia del Servicio Cantabro de Salud

ANEXO II			
Convocatoria: Orden PRE/16/2023, de 20 de febrero (Boletín Oficial de Cantabria extraordinario nº 9, de 27 de febrero), por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir plazas de la categoría profesional de Técnico Superior en Educación Infantil, perteneciente al Grupo 1-6 de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, mediante contratación laboral fija, por el turno de promoción interna.			
RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO			
Nº ORDEN	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN TOTAL
5.	***4200**	HOYAS PINADERO, MARÍA ISABEL	11,70

CVE-2023-8714

LUNES, 9 DE OCTUBRE DE 2023 - BOC NÚM. 194



CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA,
SEGURIDAD Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA

ANEXO III

Convocatoria: Orden PRE/16/2023, de 20 de febrero (Boletín Oficial de Cantabria extraordinario nº 9, de 27 de febrero), por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir plazas de la categoría profesional de Técnico Superior en Educación Infantil, perteneciente al Grupo 1-6 de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, mediante contratación laboral fija, por el turno de promoción interna.

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO OFERTADOS

Código Consejería Organismo	Número de Puesto	Denominación	Grupo	Nivel	Total Complementos	Localidad
07 17	7060	TÉCNICO SUPERIOR EN EDUCACIÓN INFANTIL * (JP-C) (1)	1	6	8.531,64	SANTOÑA

JP: Jornada Prolongada.

*: Horario Especial.

(1): Puesto incluido en el ámbito de aplicación Anexo I Instrucción 1/2016 relativa a la aplicación del artículo 13.5 de la Ley Orgánica 1/1996 de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor (BOC 08-08-2016).

CODIGO	CONSEJERIA/ORGANISMO
02	Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa
02 10	ICAP- Instituto Cántabro de Administración Pública Rafael de la Sierra
02 14	SEMCA- Servicio de Emergencias de Cantabria
03	Industria, Empleo, Innovación y Comercio
03 16	SCE- Servicio Cántabro de Empleo
03 18	ICASST- Instituto Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo
04	Fomento, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente
04 15	CIMA- Centro de Investigación del Medio Ambiente
05	Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación
06	Economía, Hacienda y Fondos Europeos
06 15	ICANE- Instituto Cántabro de Estadística
06 18	ACAT- Agencia Cántabra de Administración Tributaria
07	Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad
07 17	ICASS- Instituto Cántabro de Servicio Sociales
08	Cultura, Turismo y Deporte
09	Educación, Formación Profesional y Universidades
10	Salud
10 15	Gerencia del Servicio Cántabro de Salud

LUNES, 9 DE OCTUBRE DE 2023 - BOC NÚM. 194



CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA,
SEGURIDAD Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA

ANEXO IV	
Convocatoria: Orden PRE/16/2023, de 20 de febrero (Boletín Oficial de Cantabria extraordinario nº 9, de 27 de febrero), por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir plazas de la categoría profesional de Técnico Superior en Educación Infantil, perteneciente al Grupo 1-6 de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, mediante contratación laboral fija, por el turno de promoción interna.	
RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HABIENDO SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO DECAEN EN TODOS LOS DERECHOS DERIVADOS DE SU PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO SELECTIVO	
D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE
***1473**	MIER GONZÁLEZ, MARÍA CARMEN

2023/8714

CVE-2023-8714